



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

3826

Judici de faltes immediat nº 26/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a ANTONIO SANTIAGO CORTES que en el procedimiento FAI 26/2014 se ha dictado sentencia por una falta hurto contra Antonio Santiago Cortes citándole para que en plazo de cinco días acuda ante este juzgado para poder ser notificado.

En PALMA DE MALLORCA a 16 de Febrero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

